

¿Tienen derechos los animales? (II)

CARLO FRABETTI - LA HAINE :: 29/07/2017

Tienen razón, en última instancia, quienes dicen que los animales no humanos no tienen derechos; pero se olvidan de decir que los humanos tampoco.

Nadie tiene derechos como algo intrínseco o consustancial: los derechos de cada cual no son sino aquellas reglas del juego social que lo protegen y benefician, y son el resultado de un acuerdo colectivo. Cuando la religión apela a una supuesta “ley natural” o a una “moral natural”, incurre -como es propio del pensamiento mágico- en esa “fusión de contrarios” que solo tiene cabida en los delirios y en los sueños. Por definición, la ley y la moral son constructos culturales que añadimos a la naturaleza precisamente porque en ella no existen.

Esto no significa que los derechos no tengan una base natural, y mucho menos que sean contrarios a la naturaleza, sino que no se derivan o deducen de ella de forma necesaria y unívoca. De hecho, llevamos cientos de miles de años en nuestro actual estadio evolutivo y nuestra visión de los “derechos humanos” ha variado considerablemente de unas épocas a otras, e incluso de unos lugares a otros en una misma época.

El racismo ha sido (y en algunos países sigue siéndolo) una de las mayores lacras de la humanidad. Los judíos se creían (y algunos siguen creyéndolo) el pueblo elegido. Los nazis les copiaron la idea y la volvieron contra ellos. Los antiguos romanos llamaban “bárbaros” a los no romanos. Los estadounidenses se autodenominan “americanos” de forma excluyente y llaman Unamerica al resto del mundo. La esclavitud no se abolió hasta el siglo XIX, y muchos cristianos (que teóricamente creían en la igualdad y el amor fraterno) tenían esclavos... Hay innumerables y muy variados ejemplos de que tendemos a creernos mejores que los demás y merecedores de más derechos, incurriendo a menudo en las mayores contradicciones, y hasta fecha tan reciente como 1948 no nos dotamos de una Declaración Universal de los Derechos Humanos ampliamente consensuada.

Históricamente, hemos excluido total o parcialmente de los derechos que hoy consideramos fundamentales a los extranjeros, los esclavos, los plebeyos, las mujeres, los negros, los homosexuales... Y aunque la xenofobia, la explotación, el clasismo, la misoginia, el racismo y la homofobia estén lejos de haber sido superados, al menos hay un amplio consenso teórico sobre la necesidad de superarlos. ¿Por qué no ocurre lo mismo con el especismo, impugnado solo por una exigua minoría de la humanidad? ¿Por qué nuestra capacidad de compasión por el sufrimiento ajeno suele detenerse en seco en el umbral de las mascotas y ni siquiera nos asomamos más allá? ¿Por qué la mayoría de la gente considera que abandonar o apalear a un perro es una crueldad inadmisibile, a la vez que acepta sin inmutarse la matanza del cerdo o “fiestas” como los sanfermines?

Como dijo Isaac Bashevis Singer, que conoció en carne propia los rigores del nazismo, con respecto a los animales no humanos todos somos nazis. ¿Dejaremos de serlo algún día?

Una vez más, parece una pregunta retórica, y en cierto modo lo es. Parece una pregunta capciosa, y en cierto modo lo es. Pero también es una pregunta verdadera, de las que

buscan respuesta. Y como intentaré mostrar en sucesivos capítulos, de cuál sea esa respuesta depende nuestra propia supervivencia.

(Continuará)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/itienen-derechos-los-animales